

# LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

PUEDE SER COMPRADO EN

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

LA SEÑORA

**D. Catalina Pascual Valero  
de Ramón**  
que falleció ayer, a las cuatro de la tarde,  
habiéndole recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus amigos espósito D. Manuel Ramón, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les suplican asistir a la conducción del cadáver, que se verá hoy a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Cristóbal, núm. 4, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

## ASUNTOS DEL DÍA

El gobierno ganó ayer en el Congreso la segunda batalla con la ayuda de los conservadores.

Presentado el proyecto de ley sobre el régimen fiscal de la propiedad inmobiliaria, pretendía el gobierno que se nombrara una comisión especial para que estudie el proyecto y emita el oportuno dictamen, trámite innecesario, según las otras minorías, pues en la de Presupuestos están representados todos los grupos de la Cámara y el acuerdo éste desacuerdo que en ella reinará, forzosamente habrá de exteriorizarse en el salón de sesiones.

Según decímos, prevaleció el criterio del gobierno por 155 votos de los liberales y conservadores contra 52 de las restantes minorías.

Como el gobierno había circulado órdenes para que los diputados amigos suyos acudieran a la sesión de ayer, quisieron aprovechar el número, y, al final de la sesión, consiguieron que se aprobasen varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

Que el gabinete piensa presentar a las Cortes un proyecto de ley derogando la ley de Jurisdicciones, figuraba como un propósito decidido en el programa del gobierno actual. Que el propósito va a ser un hecho lo dijeron ya las referencias oficiales y oficiales de uno de los últimos Consejos de ministros, si bien posteriormente ha circulado el rumor de que la presentación del proyecto había tropezado con algunas dificultades.

La Epoca no se opone a la derogación, si se trata de hacer desaparecer los preceptos que solo se incorporaron por motivos circunstanciales a la ley, pero conservando incorporados a los Códigos, aquellas figuras de delito que el legislador de 1870 no pudo presumir. Mas si se pretende de una derogación total, que vuelva a dejarnos sin un precepto que ampare al ejército y a la patria contra injurias y ofensas, el gobierno deberá meditar la responsabilidad en que incurre al plantear ahora cuestión semejante.

En cuanto a la prensa militar, El Ejército Español expresa su creencia de que en la nueva legislación se procurará que la patria, la bandera, el ejército, no queden desamparados y sin la menor garantía su autoridad y su prestigio, más precisamente en estos momentos de honda perturbación que atravesamos, no es posible admitir, ni aún en hipótesis, que conceptos tan altos e instituciones tan respetables queden a merced de esos que se hacen los fueros para permitirse así los mayores excesos y las más reprobables demasías.

## la reunión de ex-ministros

### conservadores

La reunión de exministros conservadores celebrada en Madrid ha sido objeto de muchos comentarios.

La reunión dió principio con un discurso del señor Dato.

Después del jefe del partido conservador habló el señor Bengamín, y a este siguieron en el uso de la palabra los señores Ugarte, Andrade, Burgos y Mazo, Sánchez Guerra, marqués de Leiva, Sánchez de Toc y González Besada.

No expusieron su parecer los demás, aun cuando por la aprobación demostrada, era patente su identificación, porque faltó el tiempo. Ahora bien, aunque sin carácter solemne de una reunión de exministros, lo cierto es que el cambio de imprentas habrá de concretarse en uno de estos días.

Respecto de los asuntos tratados en la reunión de hoy, pueden concretarse los criterios predominantes en la siguiente forma:

Reforma constitucional.—Los conservadores juzgan que la Constitución tiene una elasticidad tal, que sin necesidad de alterar su texto, puede llegar a satisfacer cuantas necesidades sean creíbles en el país. En tal medida recuerdan la teoría que "a la nación la gobernaban las Cortes con el Rey", y que con cambios y ampliaciones de la Constitución puede modificarse y ampliarse con simples leyes que lleven el voto de las Cortes y la sanción real.

Política internacional.—Para los conservadores es la expresada, expuesta y seguida durante la guerra, pero con los antecedentes de la paz: Tratado franco-español de 1914, y Convenio de Cartagena de 1907. Es decir, con la orientación y rumbo que procedió a la acción diplomática en sus relaciones con Francia, Inglaterra e Italia.

## los agricultores españoles

Firmado por el presidente de la Asociación de Agricultores de España, se ha dirigido a las Cortes, exponiendo su opinión acerca del proyecto de ley de presupuestos, un interesante documento, del que reproducimos las conclusiones:

Primer. Que antes de pensar en la implantación de nuevas gravámenes debe ser practicado un minucioso estudio del presupuesto de gastos, para ver si todos los que se calculan son realmente indispensables e inaplazables. Y si de ese maduro examen no resulta como el presente que pueden introducirse en aquella redacción cuantiosas mediante una general reorganización de los servicios públicos, en la que se suprimiera lo innecesario que en su momento viene siendo objeto de preferencias injustificadas, reducciones que quizás acercarían no poco a la por todos ansiada nivelación.

Segundo. Que de igual modo debe proceder a todo intento de establecer nuevos tributos la certeza de que los existentes se satisfacen equitativamente en todas las ramas de la economía nacional, y si, como es público, no acontece así, inaugurar una era de rigor inusitado contra toda ocurrencia que exista en las declaraciones de superficie, cultivos, alquileres, utilidades de la industria y el comercio, aduanas, timbre, etcétera, etc., asegurando que, se perseguirán con tenacidad el exacto cumplimiento de las leyes y disposiciones fiscales vigentes, sin que el caiquismo y la influen-

cia política las esterilizasen, ellas suministraran sobrados elementos, no solo para enjuagar el déficit que hoy se lamenta, sino para imprimir nuevos desenvolvimientos a la riqueza patria.

Tercero. Que de transformarse el sistema tributario en el sentido de gravar, no la renta, sino el capital, aplique sin reservas la orientación de que el impuesto trivalta para avivar la parte que en el aumento del valor del inmueble tuvo la sociedad y no el propietario.

Cuarto. Que dentro de ese criterio de transformación, se rechace el impuesto de plusvalía, no por considerarlo doctrinalmente injusto, aunque más bien es aplicable como recurso municipal, sino por considerar difícilísima, si no imposible, y desde luego, lenta, su determinación equitativa para avivar la parte que en el aumento del valor del inmueble tuvo la sociedad y no el propietario.

Quinto. Que cualquier que sea el punto de partida para la fijación del tributo, debe existir muy pronunciada diferencia en favor de la agricultura, industria y comercio, con relación al tipo de gravamen de la riqueza nobiliaria.

Sexto. Que la orientación que debe imprimirse al país es de indole eminentemente económica y reconstructora, de nuestra riqueza, dando de lado a cuestiones que solo tienen interés para quienes de ellas vienen haciendo un arma política.

Séptimo. Que la agricultura nacional no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Octavo. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Noveno. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Undécimo. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo segundo. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo tercero. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo cuarto. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo quinto. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo sexto. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo séptimo. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo octavo. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo noveno. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo primero. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo segundo. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo tercero. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo cuarto. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo quinto. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo sexto. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo séptimo. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo octavo. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo noveno. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo décimo. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo décimo primero. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo décimo segundo. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo décimo tercero. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo décimo cuarto. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo décimo quinto. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo décimo sexto. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo décimo séptimo. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo décimo octavo. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo décimo noveno. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo décimo décimo. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo décimo décimo primero. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo décimo décimo segundo. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien apoye el estudio y solución de todos los problemas que se relacionen con la mejoría de situación de la mano de obra agrícola, mostrándose propicia a elaborar en una legislación que alcance las relaciones existentes entre el patrón y el obrero del campo, entre el trabajo y el capital agrario.

Décimo décimo décimo décimo tercero. Que la agricultura inglesa no solo no rehuja, sino que más bien ap

—En el Ateneo Musical, las clases de Solista y Piano, se inaugurarán el 1.<sup>er</sup> de diciembre próximamente.

—El Círculo Liberal del distrito del Teatro celebra hoy noche junta general extraordinaria para el nombramiento de la Junta directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Rafael Culla Muñoz; vicepresidente, don Manuel Rubert Rius y don Joaquín Bó Sebastián; secretario, don José Redón Juliá; vice, don Carmelo Moreno Roca; tesorero, don Ramón Cardona Gillem; contador, don Luis Sanchis Quirós; bibliotecario, don Ricardo Albiol Aguirre; vocales: don Pascual Culla Muñoz, don Miguel Alcaide Martí, don Vicente Peiró Domingo, don Juan Bautista Fornés Enríquez, don Miguel Laborda Salell y don Francisco Júthia Chufita.

—**Pianos Gómez.**—Pianos á cuerdas cruzadas, pianos en medio uso...—Alquileres de pianos y armoniums...—Ventas el contado y á plazos...—Reparaciones y cambios...—Fábrica, calle del Almirante 10, hoy al Maestro Chapí, núm. 3.

—Se nos ruega la publicación de la siguiente convocatoria:

—Casino Republicano Radical Regionalista (Gil Polo, 3).—Se convoca á una Asamblea para mañana á las nueve de la noche, á la Junta Municipal del partido, presidentes de casinos, comités y demás correligionarios, con objeto de tratar asuntos políticos importantísimos.

—Para tratar de asuntos relacionados con el aumento del treinta por ciento de la pariente, se convocará en el Conservatorio el primer concierto del presente año, audición a cargo del Cuarteto de Londres.

—El programa será el siguiente:

Primer parte.—Cuarteto en *mi menor*, obra 59, núm. 2, de Beethoven: Allegro Molto Adagio, Allegretto, Presto Final.

Segunda parte.—Cuarteto "Biscay", en *la*, de Mae-Emen: I. La Phare (allegro glososo); II. Los dunes (andante mesto); III. La redonda humorística (vivace).

Tercera parte.—Cuarteto en *sol*, obra 10, de Debussy: Allegro. Molto Adagio. Allegretto. Final.

La sesión empezará á las seis de la tarde.

## En La Filarmónica

Como dijimos, hoy viernes, á las seis de la tarde, se verificó en el Conservatorio el primer concierto del presente año, audición a cargo del Cuarteto de Londres.

El programa será el siguiente:

Primer parte.—Cuarteto en *mi menor*, obra 59, núm. 2, de Beethoven: Allegro Molto Adagio, Allegretto, Presto Final.

Segunda parte.—Cuarteto "Biscay", en *la*, de Mae-Emen: I. La Phare (allegro glososo); II. Los dunes (andante mesto); III. La redonda humorística (vivace).

Tercera parte.—Cuarteto en *sol*, obra 10, de Debussy: Allegro. Molto Adagio. Allegretto. Final.

La sesión empezará á las seis de la tarde.

## CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Saturino, mártir. —El oficio y la misa son la vigilia de San Andrés Apóstol, con rito simple, color morado y conmemoración de San Saturino.

SANTOS DE MAÑANA.—San Andrés Apóstol; y San Justo, virgin y mártir.—El oficio y la misa son de San Andrés Apóstol, con rito doble de segunda clase y oficio encarnado.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la parroquia de San Andrés. Se descubre á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Monserrat, en la iglesia de Santo Domingo.

—Como preparación para celebrar dignamente la festividad de la Inmaculada Concepción, empezarán mañana, á las seis de la tarde, los ejercicios espirituales, solo para católicos, en la iglesia de la Compañía.

Estos ejercicios hacen más de treinta años vienen dándose, promovidos por las Conferencias de San Vicente de Paul y demás entidades de Valencia. Tienen gran importancia social esta obra, tan recomendada por los Sumos Pontífices, especialmente á los hombres. Será el Padre Ferris expositor de los ejercicios.

Otros para mañana.

En la parroquia de San Andrés, el reverendo clero, Obreras y feligreses, celebran la fiesta á su titular. A las siete, misa de descombar, y á las diez, la solemne, con orquesta y sermon por el doctor don Enrique Ibáñez Rizo, beneficiado de la Catedral. Por la tarde, á las tres, segundas y solemnes vísperas, y reserva á las cinco.

—En San Martín y el Pilar, á las siete y media de la mañana; en el Milagro, á las once; en San Esteban, San Tomás y el Servicio Diocesano, á las cinco de la tarde, con sermon ejercitado primero del novenario á la Inmaculada Concepción.

—En San Lorenzo, á las seis y media, misa de Comunión en el altar de la Inmaculada, y por la tarde, á las cinco, ejercicio primero del novenario á la Inmaculada, con exposición, Eucaristía, Confesión, sermon, meditaciones, reserva y rosas.

—En la iglesia del Milagro, duodécimo de los doce sábados que, en honor de la Purísima, celebra desde tiempo inmemorial la Congregación de Damas Nobles. A las once, lectura, misa rezada, corona, letanía, Salve y gozos.

—En virtud de lo dispuesto por la Superioridad, del 1 al 10 del enero, dichamente estarán abiertas en la Secretaría del Conservatorio de Música y Declamación, la matrícula para los alumnos de enseñanza oficial, libres y nuevo ingreso.

Los exámenes correspondientes á este nuevo plazo de matrícula para los alumnos libres y de ingreso, tendrán lugar del 11 al 15 del mismo mes.

## Crónica de SUCEOS

MUERTE REPENTINA.—En la calle de Pi y Margall falleció ayer, repentinamente, una anciana de 80 años, doméstica en la calle de Buenos Aires, número 20, y cuyo nombre se ignora.

El juzgado instruyó diligencias.

DETENIDO.—Por hurtar pasas del cargamento de un vapor, fué detenido ayer, por la guardia civil del puerto, Modesto Peregrin Nacher.

ATROPELLO.—A la subida del puente del Mar, el automóvil de algodón número 241, propiedad de José Cardona, atropelló á un hombre de unos 50 años de edad, pobemente vestido. El difunto quedó muerto.

ellíctaro con él, creería que yo te impulsé á ello a fin de afueros su fortuna. Me odiá tanto, que no vería en esto más que un manejo interesado debido á insidiosas ideas, en vez de una necesidad de afecto de tu parte.

Pero la madre no podía negárselo.

Un día en que el señor Verdet le llevó á visitarla, como se lo había prometido, para ver su instalación de Auteuil, Juana le refirió lo que había hecho para reconciliarse con su padre.

La repitió casi palabra por palabra la carta escrita quince días antes, cuyos términos tenían grabados en su memoria, como emanados del corazón.

Manifestó á su viejo amigo lo mucho que quería considerar que su padre seguía mostrándose inexorable, puesto que no le había contestado.

El digno notario aprobó plenamente el paso de su amiga y censuró el inflexible rencor del señor Laroche.

Adelantóse á los deseos de Juana proponiéndole hacer personalmente una nueva entrevista cerca de su padre.

Impaciente por conocer el resultado, esperó á pesar de todo que su padre acabaría por ablandarse. Juana propuso á su esperar en casa del señor Verdet, es decir, á los pasos del bulevar de San Germán, el resultado de aquella entrevista.

—Así estará cerca de él, y si tengo la dicha de que mi padre ceda, concreté en su casa y podré echarme más pronto en sus brazos.—Pues bien, iré mañana, prometió el amigo de Laroche.

Dijo usted lo mucho que sufro..., mil veces más que si me hubiese sido arrebatado por la muerte... Hágale usted comprender que se equivoca respecto de Edmund... Quizá tiene el orgullo de no querer confesar su error; pero bien debe ver que soy feíz, que mi marido me adora, que es honrado, serio, laborioso... Dígame todo, todo..., y le seré á usted devota de la mayor dicha que aun puedo tener de que soy feíz...

Al día siguiente, inmediatamente después

que estaba la fotografía de Juana, apartada de su vista, y reíó con vehemencia:

—No, no; dije que se desacabó... y se acabó.

A pesar de su desolación, Juana no pudo recuperar su total esperanza.

Habló de ello á su marido, diciéndole el que había dado.

—Tú padre no te quiere... ó ha cesado de quererte, le contestó él. Déjalo, no le necesitas para nada.

Y añadió, pensando adueñar un argumento en realidad muy admisible:

—Si insistieras en tus gestiones para recon-

luja. Viejos flojos de los rumbos del N.O., regresando al O.

Temperaturas extremas regionales: Alcántara, 22 y 10 grados; Ternel, 11 y 9. 3 tarde.—Y. M.

## La Magnesia Bisurada quita los dolores de la indigestión en cinco minutos

ó de lo contrario se le devuelva su importe con solo pedirlo. Si sufre usted de gastritis, indigestión, dispepsia, ó si los alimentos que toma le pesan de un modo enorme en su estómago y no puede dormir por las nubes debido al malestar, vaya en seguida a un buen farmacéutico y compre Magnesia Bisurada, que se suministra en polvo o en pastillas al precio de 3'50 pesetas por frasco. Tome dos ó tres pastillas ó una cuajadita de polvo en un poco de agua caliente después de las comidas, ó cuando sienta dolor, y verá como muy pronto contará á sus amigos cómo se curó de su mal de estómago. Curde siempre de pedir Magnesia Bisurada, que se vende en botellas de vidrio azul y lleva ligada una garantía de que dará satisfacción, ó de lo contrario se devuelva su importe.

—Pianos Gómez.—Pianos á cuerdas cruzadas, pianos en medio uso...—Alquileres de pianos y armoniums...—Ventas el contado y á plazos...—Reparaciones y cambios...—Fábrica, calle del Almirante 10, hoy al Maestro Chapí, núm. 3.

—Se nos ruega la publicación de la siguiente convocatoria:

—Casino Republicano Radical Regionalista (Gil Polo, 3).—Se convoca á una Asamblea para mañana á las nueve de la noche, á la Junta Municipal del partido, presidentes de casinos, comités y demás correligionarios, con objeto de tratar asuntos políticos importantísimos.

—Para tratar de asuntos relacionados con el aumento del treinta por ciento de la pariente, se convocará en el Conservatorio el primer concierto del presente año, audición a cargo del Cuarteto de Londres.

El programa será el siguiente:

Primer parte.—Cuarteto en *mi menor*, obra 59, núm. 2, de Beethoven: Allegro Molto Adagio, Allegretto, Presto Final.

Segunda parte.—Cuarteto "Biscay", en *la*, de Mae-Emen: I. La Phare (allegro glososo); II. Los dunes (andante mesto); III. La redonda humorística (vivace).

Tercera parte.—Cuarteto en *sol*, obra 10, de Debussy: Allegro. Molto Adagio. Allegretto. Final.

La sesión empezará á las seis de la tarde.

## En La Filarmónica

Como dijimos, hoy viernes, á las seis de la tarde, se verificó en el Conservatorio el primer concierto del presente año, audición a cargo del Cuarteto de Londres.

El programa será el siguiente:

Primer parte.—Cuarteto en *mi menor*, obra 59, núm. 2, de Beethoven: Allegro Molto Adagio, Allegretto, Presto Final.

Segunda parte.—Cuarteto "Biscay", en *la*, de Mae-Emen: I. La Phare (allegro glososo); II. Los dunes (andante mesto); III. La redonda humorística (vivace).

Tercera parte.—Cuarteto en *sol*, obra 10, de Debussy: Allegro. Molto Adagio. Allegretto. Final.

La sesión empezará á las seis de la tarde.

## CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Saturino, mártir. —El oficio y la misa son la vigilia de San Andrés Apóstol, con rito simple, color morado y conmemoración de San Saturino.

SANTOS DE MAÑANA.—San Andrés Apóstol; y San Justo, virgin y mártir.—El oficio y la misa son de San Andrés Apóstol, con rito doble de segunda clase y oficio encarnado.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la parroquia de San Andrés. Se descubre á las siete de la mañana, y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Monserrat, en la iglesia de Santo Domingo.

—Como preparación para celebrar dignamente la festividad de la Inmaculada Concepción, empezarán mañana, á las seis de la tarde, los ejercicios espirituales, solo para católicos, en la iglesia de la Compañía.

Estos ejercicios hacen más de treinta años vienen dándose, promovidos por las Conferencias de San Vicente de Paul y demás entidades de Valencia. Tienen gran importancia social esta obra, tan recomendada por los Sumos Pontífices, especialmente á los hombres. Será el Padre Ferris expositor de los ejercicios.

Otros para mañana.

En la parroquia de San Andrés, el reverendo clero, Obreras y feligreses, celebran la fiesta á su titular. A las siete, misa de descombar, y á las diez, la solemne, con orquesta y sermon por el doctor don Enrique Ibáñez Rizo, beneficiado de la Catedral. Por la tarde, á las tres, segundas y solemnes vísperas, y reserva á las cinco.

—En San Martín y el Pilar, á las siete y media de la mañana; en el Milagro, á las once; en San Esteban, San Tomás y el Servicio Diocesano, á las cinco de la tarde, con sermon ejercitado primero del novenario á la Inmaculada Concepción.

—En San Lorenzo, á las seis y media, misa de Comunión en el altar de la Inmaculada, y por la tarde, á las cinco, ejercicio primero del novenario á la Inmaculada, con exposición, Eucaristía, Confesión, sermon, meditaciones, reserva y rosas.

—En la iglesia del Milagro, duodécimo de los doce sábados que, en honor de la Purísima, celebra desde tiempo inmemorial la Congregación de Damas Nobles. A las once, lectura, misa rezada, corona, letanía, Salve y gozos.

—En virtud de lo dispuesto por la Superioridad, del 1 al 10 del enero, dichamente estarán abiertas en la Secretaría del Conservatorio de Música y Declamación, la matrícula para los alumnos de enseñanza oficial, libres y nuevo ingreso.

Los exámenes correspondientes á este nuevo plazo de matrícula para los alumnos libres y de ingreso, tendrán lugar del 11 al 15 del mismo mes.

## Crónica de SUCEOS

MUERTE REPENTINA.—En la calle de Pi y Margall falleció ayer, repentinamente, una anciana de 80 años, doméstica en la calle de Buenos Aires, número 20, y cuyo nombre se ignora.

El juzgado instruyó diligencias.

DETENIDO.—Por hurtar pasas del cargo-

mento de un vapor, fué detenido ayer, por la guardia civil del puerto, Modesto Peregrin Nacher.

ATROPELLO.—A la subida del puente del Mar, el automóvil de algodón número 241, propiedad de José Cardona, atropelló á un hombre de unos 50 años de edad, pobemente vestido. El difunto quedó muerto.

ellíctaro con él, creería que yo te impulsé á ello a fin de afueros su fortuna. Me odiá tanto, que no vería en esto más que un manejo interesado debido á insidiosas ideas, en vez de una necesidad de afecto de tu parte.

Pero la madre no podía negárselo.

Un día en que el señor Verdet le llevó á visitarla, como se lo había prometido, para ver su instalación de Auteuil, Juana le refirió lo que había hecho para reconciliarse con su padre.

# Telegramas, Telefonemas y Radiogramas

## LOS PERIÓDICOS OFICIALES

*La Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Autorizando la apertura de las escuelas de adultos.

Que no se autorice ninguna facturación de carbón a los que no formen parte del Sindicato.

Anunciando oposiciones para proveer varias plazas de ingenieros geógrafos de segunda.

*El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* inserta las siguientes:

Que los coronellos y asimilados que asciendan con pase a la primera o segunda situación de reserva, queden autorizados para fijar su residencia en el último punto donde residían, sin perjuicio de solicitar los cambios que deseen.

Que se ponga presente que los sueldos mensuales de los sargentos, antes de pasar del trinque periodo, sea de 78 pesetas, y que los suboficiales que entren en el último periodo ganen 30 pesetas de gratificación mensual como premio a la constancia.

## Lá firma del Rey

Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia:

Nombrando canónigo de la Catedral de Tarazona a don Juan Castellá, y dean de la Tua a don Antonio Berzón.

Nombrando jefe de tercera del cuarto de Prisiones a don Ricardo Muñoz.

Cambiando la denominación de los auxiliares de prisiones, que se llamarán oficiales de prisiones.

## La Reina á Toledo

A las once y media cuarto salió para Toledo la Reina doña Victoria, acompañada sus hermanos.

Llegaron sin novedad á las once y cuarto después de almorzar visitaron la Catedral, San Juan de los Reyes, Santa María la Blanca, la casa del Greco y cuanto de notable hay en la ciudad imperial.

El regreso fué al anochecer.

## Entre Chile y Perú

La legación de Chile ha facilitado una nota explicando lo ocurrido entre Chile y Perú.

El día 2 del actual se celebró un mitín para solembrar la batalla de Pinagua, y en él se exteriorizó una protesta contra cierta campaña de la prensa peruana. En el mitín hubo orden, pero el gobierno peruanó adquirió informes equivocados y explicaiones. El gobierno chileno autorizó á sus cónsules para regresar al país.

El 23 se celebró otra mitín. Fue dominado el desorden que se originó, pero el gobierno chileno acusó al consul peruano que marchara á su país.

Entonces el gobierno chileno mandó tropas al Norte para reprimir cualquier perturbación del orden.

En los círculos políticos se comentaba el incidente surgido entre Chile y el Perú. Aunque los últimos telegramas son bastante alarmantes, parece ser que el asunto podrá solucionarse diplomáticamente.

Con este motivo, se recordaba que el gobierno español actuó de arbitro en 1896 en otro asunto surgido entre ambos gobiernos, y se decía que en la actualidad debía también de intervenir para resolver el conflicto surgido entre ambas repúblicas sudamericanas.

## Consejo de ministros en Palacio

Habla el Sr. García Prieto

Se celebró Consejo de ministros en Palacio, presidido por Su Majestad el Rey. Duró una hora.

El presidente nos recibió luego á los periodistas en el ministerio de Fomento, y dijeron:

“El Consejo celebrado en Palacio no tuvo ninguna nota saliente.”

No asistió el general Berenguer, porque la noche pasó intranquila, con 39 grados por su estado, tenía 33 grados y dos décimas.

En el discurso que pronunció ante Su Majestad me ocupé de política exterior y de los debates en las Cámaras.

Sometí á la firma regia el nombramiento de subsecretario de Gracia y Justicia á favor del señor Quiroga Espín, y el de director de Aduanas á favor de don Daniel Ríos.

Los periodistas le preguntamos si era éste que los subsecretarios y directores generales nombrados no se poseían hasta después de tomar parte en la votación de la fórmula para la prórroga de los presupuestos.

Justificó la reunión del Consejo de ministros de ancho, diciendo que el gobierno carece de tiempo para poder reunirse á las horas, pues por la mañana hubo reuniones de la Comisión de Jurisprudencia y de Romanones.

Asimismo que hoy, á las doce y media, se resolvió en la ponencia de la Mancomunidad de Cataluña, que le entregara las conclusiones aprobadas sobre la autonomía.

## Pidiendo rehaja de la tasa

La Sociedad de Gremios de Comestibles ha pedido que la tasa del arroz sea como un máximo de 50 pesetas los 100 kilos; el mínimo, 12 pesetas el corriente y 14 el fino, sustituyendo la prohibición de exportar, y asciende á 0'90 pesetas el kilo, pues aún pagando el impuesto de 0'35 pesetas, puede venderse al público á 1'50 pesetas el kilo.

## Los funcionarios de Fomento

Una comisión de funcionarios administrativos de Fomento visitó al subsecretario de dicho departamento, para pedirle se resuelva en justicia la instancia presentada pidiendo el cumplimiento de las causas del vizconde de Eza, porque los funcionarios se encuentran en una situación de inferioridad con relación á los empleados de los otros ministerios.

## Dimitión del Sr. Avellaneda

La prensa de la Argentina publica una noticia de la embajadora de aquella nación en España, señor Avellaneda, dimitiendo el cargo por motivos de salud.

La dimisión ha sido rechazada, dándole

le el tiempo necesario para restablecer su salud, pues el gobierno argentino está satisfechísimo de sus servicios.

El señor Avellaneda ha agradecido la deferencia y procederá de acuerdo con las indicaciones que se le han hecho.

## LOS REGISTROS OFICIALES

La Dirección de los Registros y del Notariado ha pedido relación de las Sociedades extranjeras actualmente inscritas, añadiendo á los datos comunicados en anteriores relaciones, las claves de compañías, por razón de la responsabilidad de sus socios, el capital social de las mismas y el número de acciones, en el caso de que el capital social estuviese repartido y representado.

## LAS CORTES SENADO

A las cuatro y media abre la sesión el señor duque de Bivona.

El señor Moral anuncia una intervención acerca de la huelga de obreros agrícolas de Ciempozuelos.

El señor Burrell promete poner en conocimiento del señor Silvela los deseos del orador.

Se entra en el orden del día.

Se da lectura á una proposición de ley del señor arzobispo de Tarragona sobre mejoría de situación de los cabos de la Guardia civil y carabineros.

El prelado apoya dicha proposición.

La Cámara acuerda tomarla en consideración.

Se levanta la sesión acto seguido.

## CONGRESO

El señor Villanueva abre la sesión á las tres y media.

Se lee la proposición pidiendo se conceda un indulto general con motivo de la paz.

El señor Barriobero defiende la proposición.

Se aprueba el dictamen.

Dáse cuenta el dictamen de la comisión de Incompatibilidades, proponiendo el caso en el cargo de diputado de don Pío Suárez Inclán, por haber sido ascendido á general de brigada.

El señor Rodríguez Viguri manifiesta la opinión de que no debe renunciar dicho señor á la diputación, puesto que el ascenso logrado es reglamentario.

En votación nominal por 64 contra nueve, se desecha el dictamen y se aprueba la enmienda del señor Rodríguez Viguri.

Se señala el orden del día para la sesión próxima, y se levanta la que se celebra.

Diputados que juraron 394; eran precisos la mitad más uno, ó sean 199, y al conocerse el resultado de la votación se oyen voces en los bancos de los republicanos que gritan: “Por un voto!”

Los señores Nougués y ministro de la Gobernación discuten brevemente.

Póñese á讨论 el dictamen sobre concesión de un crédito suplementario de 215.961 pesetas para completar el instituto y material para la nueva Casa de Correos-Telegafos.

El señor Nougués recuerda que en diferentes ocasiones se han concedido créditos para los fines indicados, sin que hasta ahora se haya podido ver terminada la instalación del nuevo edificio.

Le contesta el señor Argüelles.

El señor La Cierva hace observaciones y el dictamen se aprueba, luego de una breve intervención del señor Silvela, que contesta á los señores arriba nombrados.

Apoya el señor Torres Belén una proposición de ley restableciendo la habilitación de la Aduana de La Línea de la Concepción.

El ministro de Hacienda le contesta, aceptando en principio los argumentos expuestos por el orador en pro de su demanda, pero afirma que es una cuestión de la iniciativa del gobierno.

Promete que el gobierno se ocupará en su oportunidad de la misma.

El señor Torres Belén accede.

Interviene el señor La Cierva para mostrarse conforme con la actitud del señor Torres Belén.

Se pone á讨论 el dictamen sobre concesión de un crédito de 12.500 pesetas á Fomento para crear 23 plazas de interventores del Estado en ferrocarriles.

El señor La Cierva hace observaciones, contestándose el señor Unanue. También denegó otro pedido contra el señor Gamero Cívico, por delito electoral.

La comisión de Actas del Senado ha emitido dictamen, admitiendo para de someter al cargo de senador á don Bernardo Amer, senador electo por Baleares.

La comisión permanente de Guerra y Marina se reunió, acordando emitir dictamen de conformidad en el proyecto de ley sobre bases navales.

Ha producido muy buena impresión los proyectos económicos del señor Alba, sobre todo el de reforma de la organización de la propiedad, prometiendo su apoyo los diputados socialistas.

El señor Rodríguez Viguri manifiesta la opinión de que no debe renunciar dicho señor á la diputación, puesto que el ascenso logrado es reglamentario.

En votación nominal por 64 contra nueve, se desecha el dictamen y se aprueba la enmienda del señor Rodríguez Viguri.

Se señala el orden del día para la sesión próxima, y se levanta la que se celebra.

## BOLSA

### BOLSA DE MADRID

Interior, 76'85.

Amortizable al 5 por 100 antiguo, 94'00.

Amortizable al 5 por 100 nuevo, 93'60.

Amortizable al 4 por 100, 90'00.

Exterior, 80'25.

Franco, 91'70.

Libras, 23'80.

## El Alto Comisario de Marruecos

Se aseguraba ayer en los círculos políticos que será designado para ocupar el cargo de alto comisario general de Marruecos, vacante por defunción del general Jordana, el exministro don Fermín Calbetón.

Interrogado este señor acerca de si era cierto el rumor que circulaba, ni lo afirmó ni lo negó.

Induce á creer que el rumor tiene visos de realidad, el haber celebrado el señor Calbetón una extensa conferencia con el de Romanones en el ministerio de Estado.

El ministro de la Gobernación le contesta cumplidamente.

El señor Prieto (don Indalecio) pide aumento de carteros en Bilbao.

Dice que en aquella capital hay escasez de carbón y el alcalde se ve obligado á disponer del de los particulares.

El señor Silvela ofrece buscar locales en Bilbao para instalar Correos y Telégrafos.

El señor Llorente pide que se rebajan los fletes de la madera destinada á hacer cajas para la naranja; que se aumente el número de vagones para el transporte de dicho fruto en la estación de Carcagente; que se permita la exportación de mier y de cacaína; y que se aumente en los próximos presupuestos la consignación para la reparación de templos.

La Mesa ofrece trasladar el ruego á los ministros respectivos.

El señor Vizconde de Eza explica su gestión ministerial en el asunto de los riegos del Alto Aragón.

El señor Anguiano se ocupa del conflicto obrero en Málaga y protesta del atropello de que fué víctima en Elche el doctor Salgado.

El ministro de la Gobernación le contesta cumplidamente.

El señor Prieto (don Indalecio) pide aumento de carteros en Bilbao.

Dice que en aquella capital hay escasez de carbón y el alcalde se ve obligado á disponer del de los particulares.

El señor Silvela ofrece buscar locales en Bilbao para instalar Correos y Telégrafos.

El señor Llorente pide que se rebajan los fletes de la madera destinada á hacer cajas para la naranja; que se aumente el número de vagones para el transporte de dicho fruto en la estación de Carcagente; que se permita la exportación de mier y de cacaína; y que se aumente en los próximos presupuestos la consignación para la reparación de templos.

La Mesa ofrece trasladar el ruego á los ministros respectivos.

El señor Vizconde de Eza explica su gestión ministerial en el asunto de los riegos del Alto Aragón.

El señor Anguiano se ocupa del conflicto obrero en Málaga y protesta del atropello de que fué víctima en Elche el doctor Salgado.

El ministro de la Gobernación le contesta cumplidamente.

El señor Prieto (don Indalecio) pide aumento de carteros en Bilbao.

Dice que en aquella capital hay escasez de carbón y el alcalde se ve obligado á disponer del de los particulares.

El señor Silvela ofrece buscar locales en Bilbao para instalar Correos y Telégrafos.

El señor Llorente pide que se rebajan los fletes de la madera destinada á hacer cajas para la naranja; que se aumente el número de vagones para el transporte de dicho fruto en la estación de Carcagente; que se permita la exportación de mier y de cacaína; y que se aumente en los próximos presupuestos la consignación para la reparación de templos.

La Mesa ofrece trasladar el riego á los ministros respectivos.

El señor Vizconde de Eza explica su gestión ministerial en el asunto de los riegos del Alto Aragón.

El señor Anguiano se ocupa del conflicto obrero en Málaga y protesta del atropello de que fué víctima en Elche el doctor Salgado.

**Compañía Transatlántica**

Servicio rápido para Andalucía, con salidas diarias.  
El vapor X

saldrá el jueves 2 de diciembre, para Málaga, Cádiz, Sevilla, Málaga y Ceuta, a las seis en punto de la tarde.

Servicio rápido para el Norte de España, con salidas diarias.

El vapor GRAO

saldrá el viernes 29 de noviembre, para Málaga, Vigo, Ceuta, Cádiz, Huelva, Vigo, Vizcaya, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para Baleares, con salidas diarias todos los sábados.

El vapor X

saldrá el sábado 30 de noviembre, a las doce en punto de la tarde, para Ibiza, Palma y Mahón.

Para Marsella directo.

El vapor X

saldrá el miércoles 4 de diciembre directo para Marsella.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA

Salidas diarias los miércoles y sábados, a las seis en punto, admitiendo carga y pasaje.

Para distas y demás detalles, a su disponibilidad, Gran Valencia, Escuela de Pioneros, letra A.—Teléfono 3.333.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA**  
de Barcelona

Reducción del 10% de los Trámites y del IVA

Vapor X

saldrá el 10 de noviembre de Barcelona, el día de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Vapor X

saldrá el día 10 de noviembre de Bilbao, el 10 de Santander, el 10 de Gijón, el de Cerdña y el 10 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Reducción a Antillas, Río de Janeiro, Montevideo,

YORK y Compañía

Vapor CATALUÑA

saldrá el 3 de diciembre de Barcelona, el 10 de VALENCIA, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz, para Puerto Rico, Nápoles, etc.

Vapor X

saldrá el 10 de noviembre de Santander, el 10 de Gijón y el 10 de Cerdña para Habana, Veracruz y Tampa. Admita carga y pasaje para Canarias y Pacífico, con transbordo en Habana.

Vapor X

saldrá el 10 de noviembre de Barcelona, el 10 de Málaga y el 10 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Montevideo, Santos, Montevideo, Curazao, Puerto Cabral, La Guayra. Se admite carga y pasaje, con transbordo para Veracruz, Tampa, Puerto Barrios, Corazao de Indias, Maracaibo, Curaçao, Cumana, Maracaibo, Trípoli y Puerto del Pacífico.

Entrega de paquetes y telegramas

Vapor C. DE CADIZ

saldrá el 2 de diciembre de Barcelona, el 3 de VALENCIA, con escalas en Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Montevideo, Santos, Montevideo, Curazao, Puerto Cabral, La Guayra. Se admite carga y pasaje, con transbordo para Veracruz, Tampa, Puerto Barrios, Corazao de Indias, Maracaibo, Curaçao, Cumana, Maracaibo, Trípoli y Puerto del Pacífico.

Vapor de Filipinas

Vapor X

saldrá el 10 de noviembre de Barcelona y el 10 de Cádiz, para Canarias, Durban, Sabes, Hongkong, Singapur y Manila.

Este vapor admite carga en las condiciones más favorables, y para juntas, al estrenar la Compañía de viajeros muy animada y cruce directo, cosa que ha aumentado su dilatado servicio. Todas las empresas tienen integrada una línea. Tambié se admite cargo y pasaje en los servicios para todos los países del mundo, servicios por tierra regulares.

Para más informes, dirigirse al agente consular en Valencia, MANGLARO (barrio de València), SAM VIENNE, 137. Teléfono 339.—En el Oficina, sala de Chapas, número 6, bajo—Teléfono número 3.648.

**VALENCIA.**

LOS MONUMENTOS Y ARTES  
EN MATERIALES Y PINTURA

Todos los materiales, pinturas y decoraciones, impresos, con gran número de dibujos y fotografías, acideos, vómitos, etc. Despierta el apetito y cura el estreñimiento.

**Por D. TEODORO LLORIENTE****REGENERADOR de la SANGRE****HIERRO LERAS**

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia y el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos e irregularidad de la menstruación. Se sopera siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados. En PARIS, 8, Rue Vieille, y en todas las Farmacias.

**¿Padecéis del estómago?****PEPTONIZOL**

Regulariza las digestiones, evitando los dolores (gas-tralgias), acideos, vómitos, etc. Despierta el apetito y cura el estreñimiento.

Depósitos en Valencia: Farmacia de A. Gamir, San Fernando, 34, y Abascal y Comp., plaza del Mercado, droguería.

**"La Catedral de Valencia,"**

Por José Sanchis Silvera]

Sonata de 516 páginas, 56 láminas suscritas y mañas gráficas en el texto, y se vende al precio de QUINCE PESETAS, en la Administración de este periódico y en todas las librerías.

PARA EVITAR Y CURAR  
**EL MAREO**  
NAUSEA EN  
BAYA  
UNICO REMEDIO INFALIBLE  
PENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

**Línea de Pinillos**

VIAJES RÁPIDOS Y TELEGRAFIA SIN NILOS  
**Servicio a las ANTILLAS**

El vapor BARCELONA saldrá a primeros de diciembre para SANTIAGO DE CUBA y HABANA.

**Servicio al BRASIL PLATA**

El vapor BALMES saldrá el dia 29 de noviembre, para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Estos vapores admiten pasaje solamente en las clases de primera, segunda, segunda económica e intermedia.

Consignatarios en Valencia: REQUENA E HIJOS, Colón 58.—Teléfonos:

para carga, 426 y para pasaje, 928

**El Reumatismo**

Localizado o generalizado, revista las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Una enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no sólo de calmar los dolores sino de restaurar la equilibrio de la nutrición y sobre todo depurificar la sangre. Para lo cual, el mejor remedio aconseja el

**Depurativo Richelet**

cuya acción poderosa y rápida satura la sangre restableciendo la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel.

Octavo preventivo: deber observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

GRANDES TALLERES  
DE PRODUCCIÓN EN MÉTAL  
M. RICHET

Regulariza el flujo menstrual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

**APIOLINA CHAPOTEAUT**

Regulariza el flujo menstrual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

**SALUD DE LAS SEÑORAS****EGMAR****UNICA LAMPARA IRROMPIBLE DE FILAMENTO ESTIRADO**

Única lámpara insensible a los ertes sacudidas. La más conveniente para fábricas, talleres, comercios y particulares.

**Casa Ortí**  
asegura a VALENCIA entera que los ACEITES que vende en su establecimiento, MAR, núm. 26, son los mejores del mundo.

**SE ALQUILA TIENDA Y ALMACEN**

en la plaza del Mercado. Local espacioso con altos y gran almacén en puerta independiente.

Razón: BOLSERIA, 14, Lanería de la Estrella.

**Pellejos**  
se alquilan para aceite, con fundas y cuerdas. San Vicente, 297.

Servicio rápido.

El vapor CARO SAN ANTONIO saldrá el dia 2 de diciembre, para Almería, Málaga, Sevilla, Vigo, Vizcaya, Coruña, Santander y Bilbao, ademas cargo de pasaje.

Consignatarios en Valencia: REQUENA E HIJOS, Colón 58.—Teléfonos: 402, 502 y 522.

Modista

Se necesita media oficina y aprendiz. Razón: Calle de la Constitución, 64, 3º.

Buen negocio

Se transfiere un establecimiento de paquetería y perfumería montado

la moderna y con bastante gasto diario, en un importante pueblo de esta provincia, por fallecimiento del dueño.

Darán razón: Piatosa del Pasaje Rapida.

Modistas

Se necesitan oficinas, para jornada completa. Razón: Calle de la Constitución, 64, 3º.

Chocolates

Venta de R. COMOZ

Especialidad a la Valenciana SANTA CATALINA, 16

Lápidas

Exposición permanente. Especialidad en la fabricación de lápidas y monumentos.

Depósito en Zaragoza.

L'IDEAL

Sombrillas y abanicos. Es necesario una vitrina para la calle Vicente, número 3.

SE VENDE

Una casa con todas las comodidades a la moderna, bonito jardín y huerto frutales.

Razón: calle de la Constitución, 10, piso 2º, 5ª puerta.

VENTA

Por ausentarse de la capital, se venden en las mejores condiciones, una magnífica villa, corredor, etc.

Depósito en Zaragoza.

Caridad

La impresa, una joven de veinte años, sin poder trabajar, que en contravención en casa y sus padres sin recursos, ruego a las personas caritativas que la favorezcan.

Razón: calle de Barcelona, número 13, bajo.

Roma á la vista

Depósito general de la ciudad y sus alrededores.—Tras pasos.—Imprenta Demetrio, calle 29.

Amigo débil

QUE EL

Elixir Calloe

DA

FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el

REMEDIO DE LOS DÉBILES

PIRATA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

**EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO**

de LAGASSE

combaten victorirosamente

Resfríos

Tos

Bronquitis

Dolores de garganta

En todas las Farmacias

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA**  
**LA FLOR DE ORO**

Scande esta privilegiada agua

Nunca temréis caer en confusión

El caballo abundante y hermoso

es el mejor atractivo de la mujer

en la mejor de las fechas distinguiendo para el caballo y la mujer, se

que el caballo se encienda la res.

Esta tintura no contiene nigro de pino, y con su uso el caballo se

conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura es una de las más hermosas y propiedades alguna, ni sequedad de la piel ni desgarro de la carne.

Este caballo que se encienda la res, se encienda la carne del caballo.

Este caballo que se encienda la res, se encienda la carne del caballo.

Este caballo que se encienda la res, se encienda la carne del caballo.